



## Teoría de la Conspiración

Ante las situaciones de violencia que cada día van en aumento apoderándose de varios estados del país, es indispensable contar con el Ejército y Armada de México para hacerle frente a las conspiraciones del narcotráfico y desarticular al crimen organizado porque estas corporaciones tienen la capacidad de enfrentarlas.

Que la Guardia Nacional dependa de la SEDENA impediría, entre otros, casos de corrupción como los que prevalecieron en el sexenio de Felipe Calderón que dejó expuesta a la Policía Federal y sucedió lo relacionado con Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública (2006-2012) quién hoy se encuentra preso y en espera de un juicio en los Estados Unidos por corrupción y crimen organizado.

De acuerdo con un reporte del PowerIndex 2023, el Ejército

mexicano ocupa el lugar 31 entre 145 países analizados por Global Firepower, una entidad estadounidense dedicada a clasificar el poderío de las milicias a nivel global. Dichos resultados muestran que de 2022 a 2023, México escaló 11 posiciones.

En el amplio paquete de reformas que envió este lunes al Congreso, el Ejecutivo ha incluido cambios que colocan de nuevo a la Guardia bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), brazo administrativo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, dirigida por militares.

Para el presidente López Obrador, la adscripción de la Guardia a la SEDENA es clave para el éxito de la corporación, como ha explicado en varias ocasiones estos años.

La reforma se organiza a partir de 11 ejes, de los que destacan las modificaciones al artículo 21

de la Constitución, que señala que es la SSyPC la encargada de la seguridad pública en el país. Así, los cambios señalan que la Guardia Nacional es "una fuerza armada con la función esencial de apoyo a la seguridad pública, de carácter permanente, de origen y formación castrense, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional".

El texto de la iniciativa de reforma hace énfasis varias veces en el carácter dual de la Guardia y sus integrantes: "Obedecen a una disciplina que, en cuanto a su formación, es militar, pero en cuanto a su acción, es policial".

Ante ello, la aprobación o no de esta reforma marcará el nuevo rumbo de México en materia de seguridad durante las siguientes décadas.

Comparta con nosotros su opinión en:

[buzon@elindependiente.mx](mailto:buzon@elindependiente.mx)



Migrantes, en su mayoría venezolanos, acampan en las inmediaciones de la vía del tren a unas cuadras del albergue Cafemin, en Vallejo. (Cuartosuro)